



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-05180466-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Beneplácito para realización del “Simposio de Farmacia y Bioquímica Industrial 2024 bajo el lema: Innovación y Tecnología en la Vanguardia de la Industria Farmacéutica”.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del “Simposio de Farmacia y Bioquímica Industrial 2024 bajo el lema: Innovación y Tecnología en la Vanguardia de la Industria Farmacéutica”, solicitan el apoyo institucional para la realización de dicho evento, el cual tendrá lugar en el auditorio del Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias, IFIBYNE, ubicado en la Ciudad Universitaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 29 al 31 de octubre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Simposio fue pensado teniendo en cuenta el crecimiento exponencial de los medicamentos biológicos y los avances de la inteligencia artificial en la industria farmacéutica y biotecnológica.

Que la participación de profesionales, investigadores, académicos y expertos líderes en cada una de las especialidades nos permitirán discutir y compartir las últimas innovaciones, investigaciones y desarrollos en nuevas tecnologías.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 24 de septiembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del “Simposio de Farmacia y Bioquímica Industrial 2024 bajo el lema: Innovación y Tecnología en la Vanguardia de la Industria Farmacéutica”, el que tendrá lugar en el auditorio del Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias, IFIBYNE, ubicado en la Ciudad Universitaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 29 al 31 de octubre de 2024, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la organización del Simposio de referencia; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.